

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
06/06/2013

Tema:
CONTRATACIONES

Resumen:
Se modifica la Resolución N° 2001/13 de 16 de mayo de 2013, estableciendo que la contratación de la ciudadana Sra. María Cristina Bausero, C.I. No. 1.664.316, rige a partir de su notificación.-

Montevideo, 6 de Junio de 2013.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de la ciudadana Sra. María Cristina Bausero, dispuesta por Resolución N° 2001/13 de 16 de mayo de 2013;

RESULTANDO: que la Unidad de Selección y Carrera Funcional solicita modificar el numeral 2o.- del citado acto administrativo, estableciendo que la contratación regirá a partir de la notificación de la resolución;

CONSIDERANDO: 1o.) que se estima pertinente el dictado de resolución en tal sentido;

2o.) las facultades oportunamente delegadas;

LA DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES
RESUELVE:

1º.-Modificar la Resolución N° 2001/13 de 16 de mayo de 2013, estableciendo que la contratación de la ciudadana Sra. María Cristina Bausero, C.I. No. 1.664.316, rige a partir de su notificación.-

2º.-Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Cultura; a la División Artes y Ciencias; a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior

archivo en la carpeta del concurso.-

Dr. Jorge BASSO, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-.-